



asonedh  
ASOCIACIÓN NEGRA DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS



fenap  
FEDERACIÓN DE LA NACIONALIDAD  
ACHUAR DEL PERÚ  
PUEBLO ACHUAR DEL PASTAZA



Ashanti Perú  
Red Peruana de  
Jóvenes Afrodescendientes



## ORGANIZACIONES DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS Y AFROPERUANOS IMPULSORAS DE LA AGENDA DE LOS PUEBLOS PARA EL BICENTENARIO

### PRONUNCIAMIENTO

Las Organizaciones de Pueblos Indígenas u Originarias y Afroperuanos impulsoras de la “Agenda de los Pueblos para el Bicentenario”, nos pronunciamos:

- Saludamos** que, en la fecha 29/04/2022, la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología (CPAAAAE), presidida por la Congresista Margot Palacios, **aprobó por mayoría los Dictámenes a favor de:**
  - El Proyecto de “**Ley que Crea el Registro de Pueblos dentro del Sistema Nacional de los Registros Públicos**” (PL N° 552/2021-CR) y,
  - El Proyecto de “**Ley de Titulación de la Propiedad Territorial de Pueblos Indígenas u Originarios y Afroperuanos**” (PL N° 547/2021-CR).
- Agradecemos** el respaldo dado a favor de estas leyes por: el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Francisco Calí Tzay (Guatemala), el exDefensor del Pueblo, Walter Alban (Perú), y otros expertos.
- Rechazamos** que los Congresistas de Fuerza Popular: Alegría García Arturo, López Morales Jeny Luz y Morante Figari Jorge Alberto se hayan opuesto a los referidos Proyectos de Ley y exigimos que cambien su posición para la votación ante el Pleno.
- Exigimos a la presidenta y a la Junta Directiva del Congreso de la República** que agende lo antes posible el debate de los Proyectos de Ley Dictaminados (PL N° 552/2021-CR y PL N° 547/2021-CR), y que el Pleno del Congreso los apruebe.
- Exigimos a todas las fuerzas políticas** que voten a favor de la aprobación de estas leyes para que los Pueblos podamos registrar nuestra Personalidad Jurídica y titular nuestra Propiedad Territorial como tales (y no fragmentados en comunidades), y que las Rondas Campesinas podamos inscribir la personalidad jurídica de todos nuestros niveles orgánicos, uno por nivel.
- Exigimos que la CPAAAAE y la Comisión de Justicia** dictaminen a favor los proyectos de ley pendientes de nuestra Agenda: “Coordinación Intercultural entre Sistemas Jurídicos de los Pueblos y Entidades del Estado” y “Amnistía de comuneros y ronderos Criminalizados por ejercer funciones jurisdiccionales y defender derechos”.
- Exigimos al Gobierno y sus ministerios** (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Cultura y Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego) que emitan opiniones favorables respecto a los Proyectos de ley de la “Agenda de los Pueblos para el Bicentenario”, en cumplimiento del compromiso asumido por el Presidente de la República, Pedro Castillo Terrones, con nuestras organizaciones.
- Exhortamos** el respaldo y la supervigilancia de los organismos internacionales de derechos humanos para que el Estado Peruano garantice la efectividad de nuestros derechos.

Lima, 29 de abril de 2022.

**¡POR LA APROBACIÓN DE LA AGENDA DE LOS PUEBLOS YA!**